



Preguntas y Respuestas

A

Solicitud de Propuestas a N° CHL/SDP/117/2020

“Elaboración De Propuesta De Estructura De Títulos Y Grados Del Sistema Educación Superior Chileno De Acuerdo Con Ley 21.091”

Santiago, viernes 9 de octubre de 2020

1. ¿Cómo se vincula este proyecto con el proyecto “Análisis de leyes, reglamentos, decretos y otras normas relevantes para la implementación del Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional en Chile.” licitado recientemente por el PNUD N° CHL/SDP/073/2020, que cerró el 20 de agosto último? ¿En qué época se podría contar con, al menos, información de los resultados preliminares de ese proyecto?

R: Efectivamente, existe un vínculo entre ambas iniciativas. Esperamos considerar los resultados iniciales del proyecto CHL/SDP/073/2020 en la elaboración de una nueva estructura de títulos y grados. Concretamente, estos resultados se incluirán en dos sesiones de co-análisis o co-diseño entre el mandatado y la contraparte técnica, con miras a cumplir los objetivos específicos N°4 y 5. El proyecto N° CHL/SDP/073/2020 deberá iniciar prontamente. Sus primeros resultados estarán disponibles a fines de enero de 2021 y los resultados finales en marzo de 2021.

2. ¿Qué profundidad debe tener el levantamiento de la opinión de los distintos grupos de interés del sistema de educación superior? Hay que considerar que el estudio debe desarrollarse entre noviembre y abril, periodo en que existe poca disponibilidad de los actores para participar en acciones distintas de sus tareas cotidianas.

R: Los actores que esperamos entrevistar suelen tener reflexiones, opiniones y posiciones sobre la actual estructura de títulos y grados y la estructura que sería más conveniente para el sistema chileno. Esa información es importante para la elaboración una nueva propuesta así como para el diseño de una hoja de ruta en su implementación, ya que cuentan con elementos de juicio experto sobre las posibilidades y dificultades en la ejecución de proyectos de esta envergadura. Por el tipo de actor, esperamos tener entrevistas de, al menos, 30 minutos. La contraparte técnica podrá colaborar en el establecimiento del contacto inicial, en caso de ser necesario.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

3. ¿Cómo se asegurará que el estudio tenga una adecuada cobertura de ambas ramas de la educación superior - la profesional y la vocacional - cuando la ejecución del proyecto depende de la División de Formación Técnico-Profesional?

R: Se ha conformado un grupo de trabajo para el diseño y ejecución de esta iniciativa. En dicho grupo participan representantes del gabinete del Subsecretario de Educación Superior y de las divisiones de Educación Universitaria y de Educación Superior Técnico-Profesional.

Se reitera la importancia que este proyecto tenga una perspectiva que considere al sistema en su conjunto, así como las interacciones esperadas entre ellos.

4. Respecto de las sesiones de co-análisis y co-construcción, ¿existe flexibilidad para definir más de una sesión para cada tarea, a saber, la estructura de títulos y la hoja de ruta?

R: Así es. Los oferentes pueden proponer más sesiones de trabajo en conjunto si lo consideran relevante para lograr los objetivos.

5. Respecto a las entrevistas, las que deben ser transcritas y entregadas ¿cómo se puede resguardar la confidencialidad de los informantes si la lista es aprobada por la contraparte? ¿es necesario identificar a los informantes en estas entrevistas?

R: Las transcripciones de las entrevistas deberán ser anonimizadas, es decir, se deberá omitir el nombre del entrevistado y otra información personal o profesional que permita su identificación.

6. Según las bases, el contenido mínimo de la propuesta debe incluir lo siguiente: "Estructura del personal propuesto, identificando claramente al coordinador, asistentes y técnicos. Declaración de rendimiento y/o cumplimiento satisfactorio de los clientes principales, en términos de valor de contrato los pasados tres (3) años. Incluir los Curriculum Vitae del personal clave." Respecto a esto:

- a. ¿Qué tipo de documentación acreditaría cumplimiento satisfactorio en términos de valor de contrato?

R: Se espera que sean certificados emitidos por las distintas empresas donde prestaron servicios. Los certificados deben estar firmados y tener logo de la organización e indicar el servicio recibido. Atendida la situación actual de pandemia, se considerará como válido un certificado de la empresa que está presentando la propuesta indicando sus cualidades técnicas y profesionales. Este certificado debe estar firmado por el representante legal.

- b. Además de los currículum vitae, ¿deben adjuntarse copias de los títulos y grados del personal clave?

R: Si, se espera que incluyan copia de títulos y grados del personal clave.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

7. En cuanto a la experiencia del oferente, ¿pueden incluirse proyectos en desarrollo, como Núcleo Milenio u otros proyectos de investigación?

R: Se considerarán proyectos e investigaciones finalizadas.

8. Considerando los plazos estipulados para el desarrollo del proyecto y el número de encuestas mínimo a realizar y transcribir, ¿cuál es el nivel de profundidad esperado en estas instancias?

R: Primero, es importante considerar que la SdP se refiere a un levantamiento cualitativo. Por ende a la aplicación de entrevistas y no encuestas. En cuanto a la pregunta [Misma respuesta que pregunta n°2]: Los actores que esperamos entrevistar suelen tener reflexiones, opiniones y posiciones sobre la actual estructura de títulos y grados y la estructura que sería más conveniente para el sistema chileno. Esa información es importante para la elaboración una nueva propuesta, así como para el diseño de una hoja de ruta en su implementación, ya que cuentan con elementos de juicio experto sobre las posibilidades y dificultades en la ejecución de proyectos de esta envergadura. Por el tipo de actor, esperamos tener entrevistas de, al menos, 30 minutos. La contraparte técnica podrá colaborar en el establecimiento del contacto inicial, en caso de ser necesario.



Unidad de Adquisiciones